CENFERZA CIA. LTDA.

Informe de Comisario - Año 2015

Dirigido A Los Directivos y Accionistas de CENFERZA CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en los Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en el estatuto social, pongo a consideración de los señores Accionistas, el informe de Comisario de CENFERZA CIA. LTDA.

Relativo al ejercicio económico 2015.

I.CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

- 1. De la revisión practicada a los archivos de la Compañía, se desprende que sus administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales vigentes, a las emanadas del estatuto social, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- 2. Los libros de los accionistas de la Compañía tales como el de Actas de Juntas Generales, el expediente de Juntas Generales, el de Acciones y el Libro Talonario de Certificados de Aportación se mantienen debidamente actualizados y custodiados.

II. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- 1. La contabilidad de la empresa, se ajusta a los Principios Contables de General Aceptación, manteniendo libros Diario, Mayores contables y Auxiliares. Todos y cada uno de sus registros se encuentran debidamente respaldados con la necesaria documentación de soporte. Además, esta documentación cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 2. Los diferentes niveles de dirección y administración, cuentan con información oportuna a través de los estados financieros.
- 3. Sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente agradezco a la administración y la contadora de la compañía, puesto que prestaron toda la colaboración necesaria para que mi labor como Comisario pueda cumplirse a cabalidad, lo que permitió la generación oportuna del presente informe.

Atentamente

ING.. VIVIANA JIMENEZ

COMISARIO

CENFERZA CIA, LTDA.